

**JUEZ DEL JUZGADO TRANSITORIO UNIPERSONAL DE HUAMILES.- Exp. N° 191-2022-35-1205-JR-PE-01, que mediante acta de AUDIENCIA HA ORDENADO: En los seguidos contra IMER FERMIN VERAMENDI, por la comisión del delito Contra LA FAMILIA en la modalidad de INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACION ALIMENTICIA, en agravio de AMIRA YAMILE FERMIN OSTOS, debidamente representada por SU SEÑORA MADRE LUCY OSTOS CHAUPIS. se le NOTIFIQUE al acusado: IMER FERMIN VERAMENDI, mediante EDICTOS JUDICIALES de la Apertura de Citación a Juicio por TRES DÍAS CONSECUTIVOS en el DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA LOCALIDAD, así como el DIARIO OFICIAL EL PERUANO; Ello con la finalidad de que el acusado asista para la próxima sesión programada el día VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO A HORAS NUEVE DE LA MAÑANA DIA BAJO APERCIBIMIENTO en caso de inasistencia injustificada de ser declarado Reo Contumaz o Reo Ausente según corresponda y ordenarse su inmediata ubicación y conducción compulsiva.- JACQUELINE RUBIN CORTEZ.- Jefa de la Unidad de Servicios Judiciales.- Corte Superior de Justicia de Huánuco.**